



martes 27 de julio de 2021

La empresa municipal Aguas del Torcal, nueva Zona Cardioasegurada en Antequera tras la preceptiva certificación de la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias 061

La sede principal de Aguas del Torcal en La Quinta cuenta ya con un nuevo desfibrilador externo semiautomático para ser usado en caso de emergencia. Además, el personal ha sido formado para actuar en dichas situaciones. Se continúa así la labor emprendida por el Ayuntamiento para hacer de Antequera una ciudad cardioprotégida, disponiéndose ya de más de una decena de este tipo de aparatos en espacios públicos y cuerpos de seguridad.



El teniente de alcalde delegado de Aguas del Torcal, Antonio García, informa que la sede principal de la empresa municipal Aguas del Torcal ubicada en la barriada de La Quinta cuenta ya con la certificación como nueva "Zona 061 Cardioasegurada" concedida por la Empresa Pública de Emergencias Sanitarias de Andalucía. Esta certificación se produce una vez que se ha procedido a la dotación de un aparato desfibrilador externo semiautomático en dicha sede, al tiempo que se ha impartido al personal de Aguas del Torcal de la formación necesaria para actuar en caso de que se produzca una

emergencia sanitaria por una parada cardíaca en una persona.

Esta iniciativa viene a sumarse a la iniciativa emprendida por el teniente de alcalde Alberto Arana, en colaboración con la concejal Sara Ríos, a la hora de convertir a Antequera en una ciudad cardioprotégida a través de la disposición de este tipo de aparatos desfibriladores en puntos estratégicos y concurridos del casco urbano –plaza de Castilla, plaza de San Francisco, calle Comedias o plaza de San Francisco–, en edificios municipales –como el propio Ayuntamiento, el MVCA el Pabellón Fernando Argüelles o la Oficina Municipal de Turismo– y en vehículos de la Policía Local, Cuerpo Nacional de Policía y Protección Civil.

El teniente de alcalde Antonio García manifiesta su satisfacción por el hecho de poder disponer de esta herramienta sanitaria en la sede de Aguas del Torcal, mediante la cual poder tratar a personas que presenten una parada cardíaca hasta que se personen los correspondientes servicios de emergencia sanitarios. Además, confirma que el 80 por ciento de la plantilla de dicha empresa municipal ha recibido ya la preceptiva formación al respecto.



Respecto a lo que conlleva el hecho de disponer este tipo de certificados acreditativos, el delegado territorial de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, Carlos Bautista, manifestaba recientemente que "estos reconocimientos certifican que las instalaciones y zonas públicas y privadas distinguidas disponen de personal entrenado para actuar ante una parada cardíaca, por lo que el personal de estos espacios está capacitado para actuar de forma inmediata en caso de presenciar una parada cardiorrespiratoria, sumando sinergias a la posterior asistencia por parte de los equipos de emergencias sanitarias, con el objetivo de disminuir la mortalidad y las graves secuelas que puede producir, a través de una excelente actuación inicial".